

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 117 Lunes 20 de junio de 2011 Pág. 25284

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23466 CENTRO MÉDICO COLMENAR VIEJO

Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 467/2009 y número de ejecución 361/12010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rosa M.ª Alonso Gómez, Antonia Cáceres Bobadilla, Eloina Colmenarejo Rubio, Paloma González Tolmos y Víctor Emilio Phares Martínez contra Centro Médico Colmenar Viejo se ha dictado resolución de fecha 6/6/2011 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Centro Médico Colmenar Viejo en situación de insolvencia total por importe de74.909,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de junio de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110047932-1